

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 017

Medellín, acta 271 del 24 de febrero de 2016

Por medio de la cual se aprueba la adición de un nuevo curso electivo al banco de electivas en el Plan de Estudios del Programa Académico de Oceanografía, adscrito a la Corporación Académica Ambiental.

EL Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Acuerdos Superiores 107 y 110 de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Programa de Oceanografía, fue creado mediante al Acuerdo Académico 399 de 01 de septiembre de 2011.
2. Que en el artículo primero del Acuerdo Académico mencionado, se estableció que este programa quedaría adscrito a la Corporación Académica Ambiental.
3. Que el Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en su sesión 271 del 24 de febrero de 2016 revisó el plan de estudios de Oceanografía aprobado para la seccional Urabá y consideró que es necesario adicionar un nuevo curso electivo al banco de electivas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear y activar el curso electivo Oceanografía Dinámica en el banco de electivas del programa Oceanografía con las siguientes características:

Asignatura	Créditos	Código	Prerrequisito	Correquisito	Teoría h/semana	Práctica h/semana	Horas	H	V	C
Oceanografía dinámica	3	1703624	1703404 1703501	N/A	4		64	S	S	N

ARTICULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir del semestre 2016-1.

Dado en Medellín, el día 24 de febrero de 2016.



JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Secretario



FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente